



HECHOS RELEVANTES EN FILIAL EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL)

1. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2025, se acordó la distribución de un dividendo de \$0,000902 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2024. El monto total a ser distribuido por este concepto es de \$6.728.266.920 y corresponde al 30% de dichas utilidades.

En esta misma sesión se acordó la renovación del Directorio de la Sociedad, el que pasó a estar integrado por los señores Iván Díaz-Molina, Jorge Lesser García-Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Luz Granier Bulnes, Shama Naqushbandi, Ashley Munroe, Jonathan Reay e Igor Romitelli.

2. Con fecha 8 de julio de 2025, la Comisión Nacional de Energía (CNE) emitió el Informe Técnico Definitivo, el cual incorpora lo dictaminado por el Panel de Expertos. En base a este informe, el Ministerio de Energía (MEN) emitirá el correspondiente decreto tarifario, el cual será aplicable una vez sea tomado de razón por la Contraloría General de la República y posteriormente publicado en el Diario Oficial.
3. Con relación al proceso tarifario correspondiente al período noviembre 2024 – noviembre 2028, la CNE licitó el estudio respectivo y adjudicó su desarrollo al consultor INECON. Este estudio es supervisado por un comité técnico en el cual participa el Grupo SAESA. A fines de diciembre de 2024, se publicó la versión 2 del Informe Final Definitivo (IFD) elaborado por el consultor. Sin embargo, tras la detección de errores en dicha versión, el comité solicitó una nueva revisión del informe, cuya entrega se espera para finales de septiembre de 2025.